



EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pesetas. — Extranjero: trimestre, 10 pesetas. Número suelto, CINCO céntimos

Redacción y Administración: Teléfono 4.463 Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 637

Anuncios: Cuarta plana, 30 céntimos. Última plana: Noticias, 2 pesetas. Reclamos, 1,50. — Segunda plana, precios convencionales.

ANTE LA HUELGA GENERAL DE MINEROS

Inaudita pretensión patronal

Si dijéramos que la comunicación que a continuación copiamos era una resolución patronal que el Comité del Sindicato minero prevía faltaríamos a la verdad, porque, ni por un momento, podríamos pensar que las circunstancias actuales aconsejaran para la salvación de la industria minera la implantación de tal medida.

Dicha comunicación dice lo siguiente: «Oviedo, 24 de julio de 1919.—Sindicato de los obreros mineros de Asturias. — Miércoles.

Muy señores nuestros: Nuestra convención relativa al aumento de una peseta en los salarios desde 1.º de octubre de 1918 a 31 de marzo del año actual fué, como ustedes saben, prorrogada de común acuerdo por un plazo de tres meses en la reunión de la Comisión mixta de 12 de marzo último. En ella se acordó también considerarlo renovado mes por mes, a partir de la expiración de este término, mientras no fuese denunciado, y que cuando cualquiera de las partes diese interrumper esa prórroga o renovación, haciendo cesar el compromiso, denuncié el convenio con una mes, por lo menos, de anticipación a la fecha en que quiera darlo por resuelto.

Circunstancias de ustedes bien conocidas y el deseo de evitar mayores perjuicios, obligan a la Asociación Patronal a participar a ustedes, oficialmente, en la forma estipulada, su propósito de rescindir el 1.º de septiembre próximo el referido convenio.

Quedamos de ustedes afectísimos, señores servidores q. b. a. m. por la Asociación de Patronos Mineros de Asturias, el secretario, Aniceto Sola.

Está bien. No quiso la Asociación Patronal convocar una reunión de la Comisión mixta que tantas veces ha sido convocada para tratar cuestiones de pequeño y nimio interés, a la que hubiera aportado los datos que justificaran la resolución de tal medida, y nos envía en cambio una comunicación escueta, en la que sólo recoge los acuerdos tomados, pero en la que no expone ni una sola de las causas que en este momento la obliguen a tomar tan perjudicial acuerdo contra la clase trabajadora.

Nosotros queremos tratar esta cuestión serenamente, aportando todos los datos que puedan demostrar lo injusto de esta pretensión patronal, y como quiera que si los patronos se aferran en llevar a la práctica su pretensión ello ha de causar graves trastornos, no sólo a la clase trabajadora de las minas, sino también al país, queremos igualmente demostrar que de nada se nos podrá hacer responsables si es que los males que apuntamos llegan a producirse.

Durante cuatro años la clase patronal de las minas ha cerrado sus balances anuales con ganancias enormes, que nunca podía haber soñado, y ha enriquecido, con perjuicio del buen crédito del mercado, a un considerable número de intereses diarios, acabando de corromper en administración, de la cual también han salido empleados con verdaderas fortunas.

La clase trabajadora, durante este tiempo, no ha llegado a duplicar su salario, mientras que ha pasado de esta proporción el precio de coste en general de los artículos de primera necesidad, con lo cual su situación no solamente no ha mejorado, sino que como consecuencia de su mayor escasez sus necesidades son mayores y su desesperación más grande al ver que vosotros, los capitalistas, vivís en constante orgía, sin preocuparos de vuestra industria, enriqueciendo con el dinero que ningún trabajo os cuesta el ganar a los que se derrota vuestro pulular sosteniendo vuestra privilegiada situación, gastando centenares de miles de duros en corromper la conciencia del pueblo para conquistar actas que sólo os sirven para dar satisfacción a vuestra ridícula vanidad, robando los millones unos a otros, simulando para ello balances falsos, en los que la tonelada de carbón no os ha valido más de 50 pesetas, queriendo hacer receser la responsabilidad de vuestras inmundicias en vuestras técnicas, y pudriendo y desmoralizando el trabajo, al cual lleváis también vuestras concepciones, premiando a los que sin trabajar se declaran vuestros adictos.

Pero aun así, con toda vuestra administración corrompida; con vuestra organización del trabajo, que vosotros mismos enriquecéis; con vuestro abandono e inca-

pacidad como patronos, a los que váis a restarles una peseta de sus salarios, que implica el sacrificio de ver mermado el pan de sus hijos, tenéis que darles una amplia explicación de vuestra situación, que para tomar tal medida tenia que ser verdaderamente grave, y aun así, después de cuatro años de enormes ganancias, no estaría en estos momentos justificada.

¿En qué situación económica estáis, patronos mineros? Panísticamente, motivado a la crisis que la terminación de la guerra ha producido en varias de nuestras industrias y a la importación de 170.000 toneladas mensuales de carbón inglés, que aun cuando esa cifra ha sido señalada en el contrato Cortina no ha sido importada en su totalidad, el stock en las minas asturianas se aproxima a las 600.000 toneladas, de las cuales 400.000 pertenecen a la Asociación Patronal y las restantes a los pequeños patronos.

Ahora bien; la poca escrupulosidad en el mercado durante los cuatro años pasados, el cual desprestigiaron y envilecieron nuestros patronos, y el robo escandaloso que con la venta del carbón se ha hecho, originó por parte de las regiones que abastecemos un odio tremendo a nuestra producción, y naturalmente que el carbón inglés, aun cuando no ha sido de la mejor calidad, fué aceptado inmediatamente por los que del extranjero se abastecían, y en Asturias para este año tiene hechos contratos. Pero nosotros no tenemos más remedio que preguntarnos: ¿Es que a esas Empresas ferroviarias las guía sólo el interés de perjudicar la producción asturiana y pagar más caro el carbón inglés? No. Es que la producción inglesa, aun al mismo precio que la nuestra, da un rendimiento de un 25 por 100 más, por la poca cantidad de tierras que tiene, y si los patronos continúan vendiendo sus carbones al mismo precio que aquí resulta el inglés es muy natural que los consumidores prefieran este último.

A los patronos asturianos les sale el coste de tonelada de carbón a 40 pesetas y venden el término medio de toda su producción a 75 pesetas. ¿Hay, pues, razón que justifique la rebaja de una peseta en los salarios, como los patronos anuncian?

¿Qué tiene que ver que en Asturias exista un fuerte stock de carbón, cuyas consecuencias está ya pagando la clase trabajadora, para que sobre esto se quiera rebajar los salarios? Si creéis, patronos mineros, que estas circunstancias que vosotros, y sólo vosotros, habéis creado, para dar satisfacción a vuestra desmesurada codicia, ha de haber quebrantado nuestro espíritu, estáis en un error, porque lo que queréis hacer es un atropello y una injusticia, y contra ello nos hemos de oponer con todas nuestras fuerzas.

Ya véis, compañeros mineros: mientras el mundo burgués se conmueve ante las grandes conquistas del proletariado; mientras el Socialismo, en lucha gigantesca contra el mundo burgués, se estabiliza en Rusia y en Hungría; mientras los mineros ingleses realizan poderosas conquistas, aquí, donde percibimos los salarios más bajos entre los mineros de Europa, se quiere aún mermarlos más, sin causa que tenga una razonable justificación.

Este Comité ejecutivo ha estudiado esta cuestión, y con todas sus fuerzas se opone a la pretensión de los patronos. No obstante, próximamente celebraremos un Congreso extraordinario, y en él, con vuestro acuerdo, determinaremos la conducta a seguir, que no puede ser otra que la de aceptar la lucha con todas sus consecuencias.

La lucha, si a ella nos provocan, o mejor dicho, si a ella nos lanzan, ha de ser larga y penosa, pero el triunfo ha de coronar nuestros esfuerzos, y aun cuando nuestro Congreso no ha de tardar en reunirse y las Secciones deben ir tratando ya este asunto, yo me atreveré a proponer lo siguiente:

Primero. Que planteando ya mes para que esta lucha se plantee recomendamos a todos los compañeros que no realicen ningún gasto superfluo, y menos en la taberna, siempre perjudicial y nociva para la salud.

Segundo. Que el Sindicato minero no empezará a proporcionar socorros hasta que transcurran los quince primeros días de lucha.

Lo que se quiere hacer con nosotros es un atropello y una indignidad. A ello debemos contestar los mineros asturianos serenamente, pero con el tesón y la valentía que siempre nos han caracterizado.

Manuel LLANEZA, secretario del Sindicato minero asturiano.

Lo que dice el ministro de Abastecimientos.

En contestación a una carta que nuestro compañero Sabort dirigí al ministro de Abastecimientos, éste manifiesta lo siguiente, que recogemos para que los trabajadores conozcan la actitud del Gobierno en este importantísimo asunto del carbón:

«Señor don Andrés Sabort. Muy señor mío: En contestación a su atenta carta, fecha 20 último, en la cual transcribe los acuerdos adoptados por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, relativos a la nacionalización de las explotaciones carboníferas y medios de transportes, como asimismo de los medios que deben ponerse en práctica para solucionar el conflicto creado por el stock de carbones existente en la cuenca de Asturias, le manifiesto, con respecto al primer extremo, que la solución que proponemos presentaría tan graves inconvenientes en la práctica, que tal vez perturbara la marcha ordenada de los trabajos, comprometiendo el desenvolvimiento económico de algunas Empresas, cargando sobre el Estado el sostenimiento de algunas explotaciones, que en condiciones normales del mercado constituyen negocios rutinarios. Hasta en Inglaterra está siendo discutido este sistema, a pesar del ambiente industrial y de las poderosas organizaciones técnicas del Estado en aquel progresivo país.

Y por lo que se refiere al segundo extremo le participo que de ello se ocupa con preferente interés este ministerio, y propendará en breve las soluciones más adecuadas para que con las reservas que existan se atienda a todas las necesidades del consumo nacional. Mientras tanto se escucharán aquí cuentas observaciones se hagan por los organismos patronales y obreros para la mejor resolución del problema.

Tremos al nombramiento de la Comisión que proponen.

Quedo muy afectísimo s. s., q. e. s. m., C. Canal.

2 de agosto de 1919.

Pablo Iglesias

Por haber mejorado un tanto en su delicado estado de salud, este querido amigo nuestro estuvo haciendo vida ordinaria durante una corta temporada.

Desde hace unos días se ha visto precisado a volver a un anterior situación de reposo, debido a un nuevo descenso de las energías conquistadas.

Por prescripción médica, el camarada Iglesias debe continuar durante algún tiempo en tales condiciones de tranquilidad, a fin de reparar rápidamente las fuerzas perdidas.

Uno de estos días, tan pronto su estado físico lo permita, saldrá de Madrid para acomodarse, durante el estío, en localidad que a su mejoramiento de salud convenga.

Expresamos nuestros más vivos deseos por que nuestro querido camarada recobre cuanto antes la salud perdida.

LOS RECLUSOS DE FIGUERAS

Por el indulto general

FIGUERAS, 4.—Enterados tardíamente del grandioso y magnánimo acto realizado por el pueblo madrileño al manifestarse públicamente a pro del indulto general, demostrando así la nobleza de sus razones, le enviamos la expresión de gratitud inenarrable de nuestras almas, lacrimadas por el dolor.—Per los presos todos, Fernando Torrola.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Los compañeros de Lora del Río que estaban presos en Badajoz han sido puestos en libertad. Por considerarla de interés luseñamos la presente carta que el compañero Barrio ha recibido del ministro de la Gobernación, Sr. Burgos y Mazo.

Dice así:

«Sr. D. Vicente Barrio. Muy señor mío: Según me comunicó el gobernador de Sevilla, cumpliendo la orden que se le dió, ha telegrafado al de Badajoz para que permita que regresen a sus domicilios a Manuel Madrazo, Antonio Zafra, Tomás Argüelles y Manuel Fernández, que habían sido enviados a aquella provincia por virtud de la suspensión de garantías.

De usted atento seguro servidor, que estrecha su mano, M. Burgos y Mazo.

El ministro confiesa paladinamente lo que todos sabemos: esto es, que se ha estado jugando con la libertad de nuestros compañeros, y que la personalidad humana no merece ningún respeto para estas gentes que nos gobiernan.

Desde hace bastante tiempo vienen sosteniendo una huelga los arrumbadores de Jerez.

Esta lucha ha sido motivada porque los patronos jerezanos se han propuesto, aprovechando este estado de excepción por que atraviesa Andalucía, destruir las organizaciones obreras de esta ciudad. En su plan ha entrado también pretender demostrar a las autoridades que en el momento en que han regresado del destierro los obreros más significados se ha vuelto a reproducir la lucha. Este maquiavelismo de los patronos arrumbadores, acudidos por el jesuita López Rego, no les ha de dar resultado alguno; la energía de estos compañeros sabrá imponerse y desbaratar esos manejos, que acusan en quienes los conciben una mentalidad mediocre y una refinada y mala intención.

MI "FILM"

MOVILIZAD LAS FORTUNAS!

En las democracias burguesas la ley es igual para todos, y todos los ciudadanos tienen, respecto de la patria, idénticos deberes. Ante el criminalismo que impone la defensa del territorio nacional no hay clases, evidentemente.

Así lo han entendido en todos los países, y cuando llegó el momento de partir a la lucha todos fueron a ella entusiasmados.

Pero luego... La estancia en las trincheras era tan molesta, la campaña tan dura y tantos riesgos, que muchos pensaron en delegar la bella y augusta misión de defender el país y sacrificar la vida en sus días tirados como patriotas.

Así surgió el tipo del *embusqué*. Como la guerra era de material se estimó la creación de fábricas que trabajaran para la guerra, y ello se hizo pagando a precios fabulosos los encargos y retirando de la línea de fuego a los capitalistas que trabajasen para la defensa nacional.

Ello ha tenido resultados que práctica absoluta ante la ley, ya que los que no tenían dinero tuvieron que continuar luchando y los que eran dueños de alguna fortuna salvaron la piel y multiplicaron cómodamente su capital.

Empresarios de cupletistas se dedicaron heroicamente a la producción de obuses, y de simples soldados, pasaron a heroicos capitanes de industria, tan bizarros, que, llevados de un hélico ardor, consideraban la hora de la paz como algo monstruoso, cuya llegada debía demorarse lo más posible.

Al término de la contienda, y a pesar de la unión sagrada, pactada en todos los países beligerantes, aparecen las masas obreras con grandes claros, abiertos por la metralla enemiga, y los capitalistas sin bajas y con una extraordinaria potencia financiera.

Además, los que sobreviven a la hecatombe tienen que pagar los créditos abiertos para enriquecer a los proveedores del Estado que no arriesgaron el canto de una nota.

Por eso el descontento es general, y los obreros dicen que ahora que ha llegado la demovilización de los hombres debe comenzar la movilización de las fortunas.

Y pídan—¡qué cándidos son!—que los que cobraron veinticinco veces el valor de las cosas, y que se negaban a producir en condiciones menos ventajosas, sean cogidos por el cuello y obligados a devolver lo que robaron. Pero no lo lograrán.

Porque ya es viejo que la patria, que es de todos, sólo están obligados a defenderla los que nada tienen en ella que les interese de modo directo.

Los demás que se enriquecieron con las calamidades generales, con los horribos sufrimientos de todos, bastante hacen con salir al balcón a saludar a los soldados vencedores, que al día siguiente entrarán en sus fábricas dispuestos a engrasar sus ya formidable capitales con su esfuerzo mal pagado.

CESAR La Conferencia Sindical

AMSTERDAM, 4.—Durante la sesión del sábado, la cuestión de la participación en un Congreso, en octubre, en Washington, suscitó una discusión viva.

«Después de la participación, Gompers declaró: «Desde Washington, pero repudiaremos el programa de Berna, porque el Tratado nos basta.»

Burnong dijo: «Los ingleses irán a Washington sin reservas.»

El delegado francés, Jouhaux, protestó contra las reservas de Gompers. Legien se pronunció en favor de la participación sin condiciones.

El delegado suizo lamentó las divisiones del Congreso diciendo: «Es pedimos no olvidar los sufrimientos de la guerra, sino obrar de manera que no se repitan.»

Después de un llamamiento de Jouhaux a la concordia, el Congreso acordó participar en el de Washington, bajo ciertas condiciones, entre las cuales figuraba la de que todos los países afiliados a la Internacional estén representados.

El Congreso clausuró sus sesiones después de la aprobación de la moción a favor de la cesación del bloqueo de Rusia y de Hungría y la apertura de una información sobre el movimiento sindicalista en Rusia.

El próximo Congreso se celebrará en París en 1921.—C.

ACTUACIÓN DE NUESTRA MINORÍA

Lo que ocurre en Barcelona

Discurso de Prieto.

Nosotros hemos instado al Gobierno persistentemente sobre la necesidad de restablecer la normalidad constitucional, las garantías constitucionales en toda España, y de levantar, además, el estado de guerra en Barcelona. A nosotros se nos requiere para evidenciar aquí algunos actos a virtud de los cuales se haga más patente esta necesidad, y por grandes que sean las diferencias de táctica que nos separan de estos elementos que nos requieren a producir la protesta en este recinto parlamentario, no hemos de dejar de hacerla.

Está detenido en Barcelona el sindicalista Sr. Miranda. Estuvo sujeto a un procesamiento judicial, y el auditor general, con su firma, ha dicho que quedaba exento de responsabilidad judicial. No obstante afirmación tan categórica del auditor de la Capitanía general de Cataluña, y a título de no sé qué facultades discrecionales del capitán general, el Sr. Miranda sigue preso. Y esto es intolerable; porque si las detenciones que se operan en estado de guerra y con las garantías constitucionales suspendidas presuponen la participación de un individuo en delitos que de momento no han podido esclarecerse, cuando el dictamen del auditor general dice que el detenido está exento de responsabilidad judicial, creo que automáticamente está la autoridad militar en la obligación de ponerlo en libertad. (Un señor diputado: Está su señoría en un error.)

No voy a llevar la cuestión al terreno jurídico, en el que reconozco mi incompetencia, y sé que puedo resbalar. Claro es que, suspendidas las garantías que regulan los plazos de detención y de prisión, quien asuma la autoridad en el territorio excepcionalmente sometido a ese estado tiene la facultad de detener o prender a un individuo. (Un señor diputado: Si es exacto lo que su señoría ha dicho, ese asunto estará en el Consejo Supremo, por disenso entre el capitán general y su auditor.) No es eso; es una prisión puramente gubernativa, prolongada indefinidamente.

Déjeme su señoría, porque voy a la conclusión de cómo pueden justificarse hechos criminosos que se están cometiendo en Barcelona; porque la cosa es fatal. El hecho es que, cuando judicialmente resulta que no hay responsabilidad alguna para este individuo, éste sigue preso, en virtud de facultades ilimitadas que se atribuye el capitán general, por no estar en vigor las garantías constitucionales que regulan la detención y prisión de un ciudadano.

Otro botón de nuestra: el caso del sindicalista Agustín Castellá. No tiene este señor encima de sí otro delito ni presunción de delito que el haber tenido una intimidad grande con un sindicalista en cuya persecución ha fracasado la policía, el Sr. Seguí. Simplemente por esto lleva meses preso el Sr. Castellá, y cuando compareció ante el juez instructor éste se le permitió preguntarle: «¿Dónde está Seguí?» Y como el Sr. Castellá respondió que no sabía, el juez le dijo: «Pues aquí seguirá usted hasta que lo diga.»

¿Qué clase de delito es el imputable a Castellá? Esto es inadmisible, y es menos admisible donde, cualesquiera que sean nuestras obligaciones ciudadanas, por el mantenimiento de un espíritu caballeroso, castizamente castellano, está la delación fuera de las normas corrientes de todo proceder honrado, y con mayor motivo allí donde es más notorio y más evidente el mantenimiento de esas prácticas caballerescas, entre hombres que se han comprometido preferentemente a rendir culto al honor. No es admisible lo que se hace con Castellá, como no es admisible lo que se hace con Miranda.

Ultimamente, señor ministro de la Gobernación y señor ministro de Gracia y Justicia, aquí hay una hoja que ha circulado por Barcelona, claro es que clandestinamente; no es posible que esta hoja haya circulado autorizada legalmente, dado el régimen de excepción en que se vive en Barcelona; pero no va en esa hoja clandestina, sino en un periódico de gran circulación de Madrid y autorizado con una firma, he visto un relato que se refiere al asesinato de D. Pedro Sabatá, otro sindicalista.

El hecho, en síntesis, para no fatigar la atención de la Cámara, que reseñan esa hoja clandestina y ese periódico de gran circulación de Madrid, sobre una firma, es que el Sr. Sabatá se retiró a su hogar, que a la madrugada llegaron agentes de policía e individuos del somatén, que se le sacó de su casa maniatado y con una cuerda atada a la cintura; que en esta posición se le colocó en la parte delantera de un automóvil al lado del chauffeur, y que horas después este hombre, que había salido de su casa maniatado por la policía y por individuos del somatén, aparece asesinado en una cuneta, con varios tiros por la espalda. La presunción legítima que se deduce de estas afirmaciones es que ese hombre fué asesinado por quienes le detuvieron.

Y ahora que, con clamores de justicia, y para la reparación de una pena extraordinariamente superior al grado de delito atribuible a Villalonga, se han levantado voces a pedir perdón o clemencia (si ese es el sentido que hay que dar en el convencionalismo en que vivimos a una demanda

SE SIGUE DEFRAUDANDO AL TESORO Y ESTAFANDO AL PÚBLICO

Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Después de los tres comunicados ya publicados en su digno diario...

Es ya un abuso intolerable el que viene cometiendo con el que suscribe esos inspectores de Hacienda llamados defraudadores...

«Madrid, 9 de junio de 1919. Sr. D. Pedro y Luciano Alonso. Mesón de Paredes, 17, Casa de préstamos.»

«Madrid, 10 de junio de 1919. Doña Victoria Casado. Muy señora mía: Con respecto a lo que dice usted en la suya, puede pasar a recogerlo presentando la factura.»

«Madrid, 10 de junio de 1919. Sr. D. Pedro Salvador. Glorieta de San Bernardo, 1. Casa de empeños.»

«Madrid, 4 de junio de 1919. Muy señor mío: Recibí en cuenta 29 del pasado, y en contestación paso a manifestarle que los pendientes se le guardan un año y el colchón seis meses.»

«Madrid, 9 de junio de 1919. Toledo, 101. Casa de préstamos. Muy señor mío: Hace unos dos meses empué en esa casa unos pendientes.»

«Madrid, 9 de junio de 1919. Toledo, 101. Casa de préstamos. Muy señor mío: Hace unos dos meses empué en esa casa unos pendientes.»

«Madrid, 9 de junio de 1919. Toledo, 101. Casa de préstamos. Muy señor mío: Hace unos dos meses empué en esa casa unos pendientes.»

«Madrid, 9 de junio de 1919. Toledo, 101. Casa de préstamos. Muy señor mío: Hace unos dos meses empué en esa casa unos pendientes.»

«Madrid, 9 de junio de 1919. Toledo, 101. Casa de préstamos. Muy señor mío: Hace unos dos meses empué en esa casa unos pendientes.»

base decima, que nos degrada, ya que nos prohíbe el derecho de asociación. Nosotros queremos, y hora es ya de decirlo, organizarnos y asociarnos...

Queremos que se nos exijan responsabilidades, no en esos ridículos Tribunales de honor, sino en los de justicia. Y para terminar, debemos decir que el Sindicato se hará, y que, para que no nos amargue el pan que comemos...

«Primera. Llamar la atención a los Poderes públicos acerca de la situación de los telegrafistas y carteros separados del servicio con motivo de movilizaciones de clase.»

«Segunda. Que se haga un estudio detenido de los servicios administrativos, y tomando éstos como base, se fijen, como consecuencia lógica y perfectamente a ellos adaptada, unas plantillas científicas y técnicas, que obviaran únicamente el mermamiento de la técnica de la Administración pública...»

«Tercera. Mientras estas reformas se implantan, y teniendo presente el dase expresado en el Parlamento de conceder una mejora momentánea a los funcionarios humildes, mejor impredecible, dada la creciente carestía de la vida...»

«Cuarta. Los aumentos indicados se de vanzan desde 1.º del actual. Que en la fórmula económica se incluya una autorización para reformar las plantillas de los Cuerpos subalternos sobre la base de 2.000 pesetas como sueldo mínimo...»

«Quinta. Que sujetándose a lo que dispone la Constitución, y con objeto de que no siga la arbitrariedad de que los funcionarios públicos carezcan de derechos de ciudadanía, que lógicas y jurídicamente nadie puede cercenar...»

«Sexta. No creyendo digno los funcionarios públicos que el pabellón de su nombre cubra la mercancía de un Círculo de recreos mayores, y menos digno aún que en su nombre se soliciten de los Poderes concesiones para cometer actos delictivos...»

«Séptima. Y con toda extensión y detalle, se explica la forma en que debe irse a la reorganización de los servicios públicos. Y se consignan gran número de peticiones perfectamente articuladas, que tienden a mejorar la situación de los funcionarios, sin perjuicio del Erario y del interés público.»

«Octava. No creyendo digno los funcionarios públicos que el pabellón de su nombre cubra la mercancía de un Círculo de recreos mayores, y menos digno aún que en su nombre se soliciten de los Poderes concesiones para cometer actos delictivos...»

«Novena. Y con toda extensión y detalle, se explica la forma en que debe irse a la reorganización de los servicios públicos. Y se consignan gran número de peticiones perfectamente articuladas, que tienden a mejorar la situación de los funcionarios, sin perjuicio del Erario y del interés público.»

«Décima. Y con toda extensión y detalle, se explica la forma en que debe irse a la reorganización de los servicios públicos. Y se consignan gran número de peticiones perfectamente articuladas, que tienden a mejorar la situación de los funcionarios, sin perjuicio del Erario y del interés público.»

«Undécima. Y con toda extensión y detalle, se explica la forma en que debe irse a la reorganización de los servicios públicos. Y se consignan gran número de peticiones perfectamente articuladas, que tienden a mejorar la situación de los funcionarios, sin perjuicio del Erario y del interés público.»

EN LA CASA DEL PUEBLO

Mitin de funcionarios

A las diez y media comenzó el anunciado mitin de funcionarios en la Casa del Pueblo.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el Sr. Cereceda, que comenzó justificando la necesidad de este comicio. Vinieron a la Casa del Pueblo porque no encontraron local más a propósito, y dió las gracias a la Agrupación Socialista por la atención que para con los funcionarios tuvo al proporcionarles el salón.

Comenzó saludando a los funcionarios del Estado. Explicó la génesis del acto, y dijo que han facilitado el local a la Comisión sin ninguna reserva. No os pedimos ni siquiera agradecimiento, no debéis sentirlo hacia nosotros, porque esta Casa es vuestra casa.

«Queréis mejorar vuestra condición, vuestro sueldo, vuestra vida; es, pues, vuestro propio interés el que os impulsa a plantear en éste y en otros salones de esta Casa los demás trabajadores.»

«El funcionario del Estado está considerado como una prolongación de los Gobiernos, y así no tiene la simpatía de la opinión.»

«Pero para ser obrero del Estado hacen falta, son precisos conocimientos especiales. Por eso los trabajadores tienen todos los respetos que merece al empleado que no es responsable de la política de los Gobiernos, aunque sean los funcionarios precisamente los que recibían la protesta del injustamente gravado contribuyente.»

«Por ser gente culta casi todos vosotros—dijo Cortés—, podéis apreciar cómo en varios países el trabajo, los obreros de la inteligencia y del músculo, van transformando la economía del Estado, y como van dejando de ser servidoras de políticos ineptos para asumir la dirección de la cosa pública.»

«Que nadie haga plataforma de vuestras necesidades, ni pedestal de unas mejoras que de él obtener, sin que ello os oblige respecto de nadie.»

«Siempre que os coloquéis en un plano de trabajadores, encontraréis en esta Casa el apoyo respetuoso que encontrarán los telegrafistas y que no se haga público por que no les convenía a su peculiar forma de lucha.»

«Luchad por lo vuestro, y al hacerlo, si lo hacéis dentro del terreno de clase, ba tallad también por la causa de todos.»

«Habla en nombre de los funcionarios despedidos, y anunció que el central de esta reunión es la petición de reposición de los funcionarios despedidos.»

«Sostuvo que es necesario rectificar el hecho de que se crea que los funcionarios sólo se mueven por apetitos groseros. A la reforma de las plantillas debe seguir una reorganización de la Administración.»

«Examinó las mejoras que pueden incorporarse a la Administración. Yo soy de Hacienda—dijo— y declaro, porque estoy documentado para hacerlo, que si no se va a la reorganización de la Administración, no se podrá cobrar ni con plantillas ni sin ellas, pues iremos a la banca rota completa.»

que nosotros estimamos de justicia), nos encontremos con que a ese hombre se le ha condenado simplemente por indicios; ¿es que no los hay claros de quienes son los autores de la muerte de Sabat? ¿Qué hacen las autoridades, qué hace el Gobierno, si todavía, siendo notoriamente claro, por las declaraciones del viésate de la calle y de la esposa de la propia víctima, que agentes de policía y miembros del somatén le sacaron de casa menudado y su cadáver apareció pocas horas después en una cuneta atravesado por tiros que le fueron asustados por la espalda, qué hace el Gobierno, qué hacen las autoridades que no encuentran indicios de tanto o más relieve que aquellos que han condegnado a la condena de Villalonga?

Una brevísima observación a las palabras del señor ministro. El señor ministro ha querido buscar la compensación. (El señor ministro de la Gobernación: No era compensación; era simplemente hacer saber el estado de nuestra población.)

«Yo no quiero cometer la indiscreción de hablar de vuestro pueblo.»

«Queréis mejorar vuestra condición, vuestro sueldo, vuestra vida; es, pues, vuestro propio interés el que os impulsa a plantear en éste y en otros salones de esta Casa los demás trabajadores.»

«El funcionario del Estado está considerado como una prolongación de los Gobiernos, y así no tiene la simpatía de la opinión.»

«Pero para ser obrero del Estado hacen falta, son precisos conocimientos especiales. Por eso los trabajadores tienen todos los respetos que merece al empleado que no es responsable de la política de los Gobiernos, aunque sean los funcionarios precisamente los que recibían la protesta del injustamente gravado contribuyente.»

«Por ser gente culta casi todos vosotros—dijo Cortés—, podéis apreciar cómo en varios países el trabajo, los obreros de la inteligencia y del músculo, van transformando la economía del Estado, y como van dejando de ser servidoras de políticos ineptos para asumir la dirección de la cosa pública.»

«Que nadie haga plataforma de vuestras necesidades, ni pedestal de unas mejoras que de él obtener, sin que ello os oblige respecto de nadie.»

«Siempre que os coloquéis en un plano de trabajadores, encontraréis en esta Casa el apoyo respetuoso que encontrarán los telegrafistas y que no se haga público por que no les convenía a su peculiar forma de lucha.»

«Luchad por lo vuestro, y al hacerlo, si lo hacéis dentro del terreno de clase, ba tallad también por la causa de todos.»

«Habla en nombre de los funcionarios despedidos, y anunció que el central de esta reunión es la petición de reposición de los funcionarios despedidos.»

«Sostuvo que es necesario rectificar el hecho de que se crea que los funcionarios sólo se mueven por apetitos groseros. A la reforma de las plantillas debe seguir una reorganización de la Administración.»

«Examinó las mejoras que pueden incorporarse a la Administración. Yo soy de Hacienda—dijo— y declaro, porque estoy documentado para hacerlo, que si no se va a la reorganización de la Administración, no se podrá cobrar ni con plantillas ni sin ellas, pues iremos a la banca rota completa.»

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Rows include Madrid - Círculo Socialista, Barcelona - J. Peirat, etc.

En la cárcel de Barcelona

BARCELONA, 5.—Cada día que pasa es más grave la situación en la cárcel celular de esta capital.

El gobernador civil intenta demostrar ante la opinión pública que la actitud de disgusto de los presos es infundada, porque la calidad del rancho y el trato que se les da a los presos son excelentes.

Los presos persisten en su actitud de protesta porque aún no se les ha dado satisfacción en sus reclamaciones.

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Rows include Madrid - Círculo Socialista, Barcelona - J. Peirat, etc.

En la cárcel de Barcelona

BARCELONA, 5.—Cada día que pasa es más grave la situación en la cárcel celular de esta capital.

El gobernador civil intenta demostrar ante la opinión pública que la actitud de disgusto de los presos es infundada, porque la calidad del rancho y el trato que se les da a los presos son excelentes.

Los presos persisten en su actitud de protesta porque aún no se les ha dado satisfacción en sus reclamaciones.

El derecho a la crítica y la verdad de los hechos

No pretendemos discutir a nadie su derecho a la crítica; pero por sentimiento de justicia nos vamos a permitir hacer algunas consideraciones a nuestro colega *España Nueva*.

En su número de anteanoche, al dar cuenta de la manifestación organizada por la Juventud Socialista Madrileña en pro del dulto, decía lo siguiente, bajo el epígrafe «Ausencia comentada»:

«Se ha comentado mucho esta mañana entre los manifestantes la ausencia en el acto de diputados republicanos y socialistas.

A excepción de Sabrit, que ha presidido la manifestación, y Teodomiro Méndez, que ha asistido, no ha hecho acto de presencia ningún diputado.»

Esto ha provocado no pocos rumores y un marcado descontento entre los manifestantes, a los cuales se les oía decir que si hubiera sido para un acto electoral no hubiéra faltado ninguno.

Estos son los comentarios que se han hecho y que nosotros hemos oído.

Por entenderlo de justicia hemos de consignar, en lo que respecta a los diputados socialistas asistentes a la manifestación: Que Julián Besteiro está en el Congreso de Amsterdam, representando, en unión de Largo Caballero, a los trabajadores españoles.

Que Fernando de los Ríos está en Barcelona, donde fue a visitar a Villa longa en la cárcel.

Que Pablo Iglesias está enfermo, y desde hace ocho días no puede abandonar su domicilio.

Y en cuanto a los diputados Prieto tenemos el convencimiento de que ineludibles ocupaciones le privarían de asistir a la manifestación.

Por tanto, si los comentarios han sido muchos, véase como no son justos en lo que respecta a los diputados socialistas, ya que la situación de éstos debía ser conocida por los comentaristas.

Y ya que hablamos de estas cosas, recogeremos también algo que desde *España Nueva* se ha dicho repetidamente: que los diputados socialistas ofrecieron sus votos a Sánchez Guerra para la presidencia del Congreso.

Esto no es exacto. Los diputados socialistas ni votaron ni ofrecieron sus votos a Sánchez Guerra, ni a los vicepresidentes, ni a ninguno de los conservadores que figuraban en las candidaturas para los cargos de la Mesa de dicha Cámara. Lo único que hicieron los diputados socialistas fue votar a los dos liberales candidatos para secretaríos de la Mesa del Congreso. Y nada más que eso.

Todo lo demás que se diga serán ganas de hablar y de separar a la verdad y de la justicia, cosa que no creamos que esté en la intención de *España Nueva* ni de ningún socialista maximalista, por muy salamanquino que sea.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer, a las once y cuarenta de la mañana, celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de D. Toribio Fernández Morales.

Se dio lectura del acta de la anterior sesión por el diputado secretario Sr. Sabría, siendo aprobada.

Fueron leídos los dictámenes de la Comisión de acias referentes a los compañeros Ovejero, García Quejido y Barrio y a los señores Raboso, Arizmendi, Molás, Sáiz, Don Coso, Nadal, Borrallo, Pérez Toledo, Sarabia, Fernández Morales y Asencio, que fueron aprobados por unanimidad.

Se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudada, se dio principio a la votación para presidente de la Diputación.

Hecho el escrutinio dio el siguiente resultado:

D. Simón Núñez de Maturana, 12 votos.
D. Juan Fernández Rodríguez, 11.
D. Alfonso Díaz Agero, 9.

Fue proclamado presidente el Sr. De Maturana.

Hizo uso de la palabra el Sr. Fernández Rodríguez acerca de la elección de presidente.

El Sr. Díaz Agero dijo que la elección verificada, por los precedentes seguidos en anteriores casos, es totalmente válida, dando lectura al artículo 11 del reglamento de la Diputación provincial para el orden de las sesiones y manera de funcionar dicha Corporación.

El Sr. Soria dijo que igual sistema se siguió en la anterior votación para vicepresidente de la Comisión provincial, y el Sr. Sánchez Bermúdez hizo consideraciones sobre la elección.

El Sr. Fernández Morales suspendió la sesión para dar lugar a la votación de vicepresidente y secretarios de la Diputación.

Se dio comienzo a la votación, que dio el siguiente resultado: Vicepresidente, D. Juan José Alonso Jiménez, 13 votos; secretario primero, D. Adolfo del Coto Burgos, 12; secretario segundo, D. Justo Sarabia Heras, 6.

Terminada la votación, tomó posesión de la presidencia el Sr. Maturana, y de secretaríos, los diputados Sres. Del Coto y Sarabia.

El Sr. Núñez de Maturana, visiblemente emocionado, pronunció el obligado discurso de gracias. Oportó que todos los diputados, sin distinción de matiz político, dieran unánimes para la mejor inteligencia en el desenvolvimiento de los asuntos que les están confiados.

Se dirigió a la minoría socialista, diciéndole que el día de la inauguración no la dirigió frases de salutación ni por que nunca pudieran interpretar el saludo como anticipo de la elección presidencial.

Habló de la importancia de la Beneficencia provincial, y aprovechó su relato para agradecer, esperando aceptar, el cargo de visitador del Hospicio, donde tantísimo hay que hacer.

Se ocupó de la Inclusa y Maternidad para que termine la absurda costumbre de, al llegar los necesitados, a recibir entrada en los establecimientos, se les dice que vuelvan, y cito el caso ocurrido en

la Maternidad de haber tenido que dar a luz en la calle una mujer por no haberla dado entrada en el establecimiento, y con gran entereza—dijo—esa costumbre ha terminado.

Habló de la urgencia de la construcción del nuevo Hospicio, y desoído ver hecho, aunque nada más sea hasta el plazo principal, y que con la mayor rapidez sea preciso hacer el traslado de los acogidos a Aranjuez en evitación de una catástrofe, dado el estado ruinoso en que se encuentra el que está habitando.

Habló el compañero Ovejero en nombre de la minoría socialista, y en un elocuentísimo discurso, aludido a unos snetos publicados en la prensa sobre la situación de los dementes de Cienzapozuelos, haciendo deducciones que interesaron vivamente a la Corporación.

Se lamentó de lo ocurrido dentro de los diferentes grupos liberales por el espectáculo que han dado en la elección de presidente.

El Sr. Fernández Rodríguez arrojó la responsabilidad de cuanto ocurre a los causantes del espectáculo dado por las fuerzas liberales al votarse la presidencia de la Diputación, dando explicaciones de sus funciones como ordenador de pagos.

Los Sres. Marino, por los republicanos; Estelal, por los conservadores, y Molás, por los reformistas, dijeron al nuevo presidente que no le regañaran el apoyo que el Sr. Núñez de Maturana dio en todo aquello que redundaba en beneficio de los intereses de la provincia, estando al lado del presidente; pero que lamentaba la forma política utilizada por el Sr. Núñez de Maturana para escalar la Presidencia, y por tanto, no puede felicitarle, y si darle el pésame.

Recordó, dirigiéndose a la minoría socialista, la labor realizada por nuestro compañero Largo Caballero, del que guardamos recuerdos.

El Sr. Núñez de Maturana dijo que, al indicar a nuestro compañero Ovejero para visitador del Hospicio, fue una habilidad política el ofrecimiento de la visita de dicho establecimiento, y que, por su parte, le recomendará gustosísimo cuando se nombren los cargos.

El compañero Ovejero dijo que la minoría socialista jamás aceptará cargos por gracia, únicamente los de carácter obligatorio.

El Sr. Blanco en breves frases explicó su actitud, diciendo que hasta la fecha no había hecho política; pero que en lo sucesivo la hará.

El Sr. Mazzantini, nombrado recientemente gobernador de Guadalajara, se despidió de sus compañeros.

Se acordó sean quince el número de sesiones que celebre la Corporación en el presente período, y se levantó la sesión muy cerca de las tres de la tarde.—V. campos.

MAQUINACIONES REACCIONARIAS

Los elementos reaccionarios y capitalistas de Cataluña han emprendido, con éxito, una enconada campaña contra nuestro correligionario Fabra Ribas, al que consiguieron reducir a prisión so pretexto de que se hallaba realizando una activa agitación como sindicalista.

Puesto en libertad por ser absolutamente falsas las delaciones que sirvieron de motivo para su encarcelamiento, se ha conseguido, al amparo del estado de guerra, que el compañero Fabra Ribas tenga que salir de Cataluña desterrado a más de 250 kilómetros de aquel territorio.

La campaña de la prensa reaccionaria de Barcelona contra Fabra Ribas ha tenido un aliado circunstancial y magnífico en la censura militar, tachando sistemáticamente cuanto pudiera favorecer a nuestro camarada, y entre ello el breve comunicado que se impidió publicar a *El Diluvio*.

Dice así el mencionado suelto:

UNA PREGUNTA

Personas que me merecen entero crédito me aseguran: Que se me ha detenido por «radicalista peligroso».

Que la detención y el calificativo obedecen a una denuncia presentada de Vich, y que los autores directos o indirectos de la denuncia son el grupo de señores que reciben sus inspiraciones del vicario general de la diócesis vicense.

¿Es verdad?

Desearía saberlo. Sabarilo, nada más.

Porque, si lo que se me afirma resulta cierto, no protestaré siquiera.

Que no a todos los adversarios concedo benignidad.—A. Fabra Ribas.

Prisiones militares, 23 de julio de 1919.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Tampoco se ha cumplido la ley en Los Moriles, pueblo de la provincia de Córdoba, en donde no se han expuesto al público las listas electorales.

Los trabajadores de dicha localidad han hecho la consiguiente protesta; pero no se les ha hecho caso alguno.

¡Así se respetan por los caciques los derechos de ciudadanía!

NO SE CUMPLE LA LEY

En atención a estas consideraciones, espera que no se le nieguen los medios para hacer frente a compromisos, como el pago del cupón, que vence el día 15, y a las atenciones que representa el abono de jornales a millares de obreros.

Exponeremos con toda lealtad estas razones al Parlamento, y estamos seguros, pues no podemos dudar del patriotismo que guía los actos de todos, de que se darán cuenta de la situación del Gobierno, y evitarán a éste que llegue a emplear procedimientos de los que quiere huir. Para esto, estamos dispuestos a aceptar aquellas modificaciones que no alteren la esencia del proyecto que está sometido a la deliberación de las Cortes.

—Y el asunto de las plantillas?—preguntó un periodista.

—Nos atenderemos en todo caso al procedimiento que consta en la fórmula. En ella, como saben ustedes, figura un artículo que autoriza a cada ministro, dentro de su departamento, a disponer del 14 por 100, que viene a ser una tercera parte de lo que se pretendía. En algunos departamentos es más de lo que deseaban los funcionarios.

—En algunos ministerios esperan los funcionarios a que se publiquen las plantillas por real decreto, para que la fórmula pueda ser aplicada en la debida proporción.

—Eso no es necesario, y, además, el Gobierno le parecería que eso era una desconsideración al Parlamento, que tiene sometido a su deliberación el asunto.

Bela Kun, en Austria

BASILEA, 4.—Comunicación de Viena que ayer llegó Bela Kun, que recibió permiso para residir en el Austria alemana, y será conducido al campo de internamiento de Dusseldorf.

Iba acompañado del comisario del pueblo Landtler.

Según el *Hungarische Post*, una orden de la Triple Alianza ha hecho detener el sabado los movimientos de las tropas rumanas.

—El *Frankfurter Zeitung* dice que el nuevo Gobierno húngaro ha anunciado que todas las leyes y decretos promulgados por el Gobierno de los Soviets seguirán momentáneamente en vigor.

El Gobierno ha declarado igualmente que sostendrá el principio de socialización.

Sin embargo, cualquier acuerdo definitivo sobre este punto tendrá que ser adoptado por la Asamblea nacional.—C.

LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo ha acordado conceder a los ciudadanos de Melilla los beneficios que se derivan de la ley del Jurado, y en su virtud se ha mandado que por el Juzgado de Instrucción de aquella plaza se formen las correspondientes listas.

El ministro de la Guerra ha sometido a la aprobación del Consejo varios expedientes de libertad condicional.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de unos expedientes sobre arriendo de locales para la instalación de varias Delegaciones en provincias.

Se han aprobado otros expedientes sometidos al Consejo por el ministro de Marina.

El ministro de la Gobernación ha sometido a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto modificando el artículo 43 de la Instrucción general de Sanidad, en vista de que en las últimas oposiciones no hubo bastante número de aspirantes para cubrir las plazas que había.

El ministro de Abastecimientos ha dado lectura a un proyecto de decreto estableciendo un nuevo régimen de compra de trigo y un sistema de mayor equidad para la venta de harinas.

El Consejo trató asimismo del problema del abastecimiento en general, y se destacó especialmente para buscar una fórmula que permita realizar en un plazo inmediato el abastecimiento de algunas poblaciones, cuya situación preocupa hondamente al Gobierno.

Los ministros encargados de formar la Ponencia que ha de estudiar el problema en conjunto dieron cuenta de su trabajo, que llevan bastante adelantado.

Se acordó disponer que inmediatamente se movilicen por el Gobierno los elementos necesarios para traer de la República Argentina las 100.000 toneladas de trigo que ya hay adquiridas, sin perjuicio de ordenar la adquisición de aquella cantidad que se estime necesaria para completar la que se juzga precisa para el abastecimiento nacional.

El ministro de la Gobernación dio cuenta al Consejo del estado en que se encuentra la formación de los Comités paritarios, ordenada por disposición de 24 de mayo próximo pasado.

El plazo para la formación de estos Comités terminaba el día 20 del pasado, y aún no se han llegado a formar, sin que pueda explicarse la causa de ello.

Esto es muy interesante, pues, como es sabido, estos Comités están encargados de agrupar las industrias, formar grandes asociaciones gremiales y unir a ellas aquellas otras que, por su especial desarrollo, puedan ser fácilmente asimilables.

Con objeto de que este organismo se forme inmediatamente y comience sus funciones, el ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden al Instituto de Reformas Sociales, para que active en lo que sea posible la designación de los vocales obreros, pues en realidad son los únicos que faltan, toda vez que los representantes del Gobierno y los de las clases patronales ya están nombrados desde hace tiempo.

El Sr. Burgos y Mazo dio cuenta al Consejo de las noticias que recibe de provincias relacionadas con el orden público, y de los informes que le envían los gobernadores, con los datos que el Gobierno les ha pedido para conocer el estado de todas aquellas provincias que en la actualidad no gozan de todas las prerrogativas constitucionales, con el fin de que en su día pueda el Consejo resolver con pleno conocimiento del estado general de cada una de ellas, y decidir la pertinencia de que vuelvan a la normalidad constitucional.

El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de varios datos reaccionados con el pensamiento del Gobierno de estudiar un proyecto de indulto general, cuya concesión quiere que no se haga esperar demasiado.»

Un periodista preguntó al ministro si no se había tratado nada relacionado con la política general, en relación con los acontecimientos parlamentarios que se esperan para hoy.

«Claro es—contestó el ministro—que de todo eso hemos hablado; pero sin adoptar acuerdo alguno, que, además, no era necesario, pues ya habíamos hablado de ello bastante. El Gobierno confía, y ya me lo han oído ustedes repetir varias veces, en que la reflexión impere en todos, y espera que se imponga en los más exaltados el convencimiento de que el Gobierno se encuentra ante la necesidad de atender compromisos ineludibles que eviten en todo caso tener que recurrir a procedimientos anticostitucionales.

En atención a estas consideraciones, espera que no se le nieguen los medios para hacer frente a compromisos, como el pago del cupón, que vence el día 15, y a las atenciones que representa el abono de jornales a millares de obreros.

Exponeremos con toda lealtad estas razones al Parlamento, y estamos seguros, pues no podemos dudar del patriotismo que guía los actos de todos, de que se darán cuenta de la situación del Gobierno, y evitarán a éste que llegue a emplear procedimientos de los que quiere huir. Para esto, estamos dispuestos a aceptar aquellas modificaciones que no alteren la esencia del proyecto que está sometido a la deliberación de las Cortes.

—Y el asunto de las plantillas?—preguntó un periodista.

—Nos atenderemos en todo caso al procedimiento que consta en la fórmula. En ella, como saben ustedes, figura un artículo que autoriza a cada ministro, dentro de su departamento, a disponer del 14 por 100, que viene a ser una tercera parte de lo que se pretendía. En algunos departamentos es más de lo que deseaban los funcionarios.

—En algunos ministerios esperan los funcionarios a que se publiquen las plantillas por real decreto, para que la fórmula pueda ser aplicada en la debida proporción.

—Eso no es necesario, y, además, el Gobierno le parecería que eso era una desconsideración al Parlamento, que tiene sometido a su deliberación el asunto.

PERO, REPTO, EN LA FÓRMULA ESTÁ LA MEJOR GARANTÍA PARA TODOS.

En premio a sus «meritísimos» servicios. Dicese que el Sr. Obaya, magistrado del Tribunal Supremo, va a ser agraciado con una de las dos senadurías vitalicias vacantes.

El Sr. Obaya, que ahora no figura en ningún partido político, es el «primero» de los individuos del «último» famoso Tribunal de Actas protestadas que va a ser recompensado por sus «meritísimos» servicios.

El hombre de 1909.

Cierva, el cacique melitense, ha dicho esta tarde a los periodistas que estaba en el mismo lugar respecto a su opinión frente a la situación política del momento.

El conde de los Andes—dijo—me ha indicado que el Sr. Manra ha aprobado la actitud de la minoría maurista en el Parlamento.

A pesar de lo dicho por el hombre que ha sabido hacerse oír como ninguno, esta tarde se creía en el Congreso que los manrocreristas no llegarían a la obstrucción ante el temor de determinadas actitudes, y que aquel desaro de que hicieron gala en las sesiones anteriores poco a poco irá quedando en nada, terminando las iras de los de la «acción ciudadana» en un cólico de bills, que tendrá a Cierva por pleje delante de los «viejos pinos», viendo cómo se alejan el Poder y el Presupuesto, para no gozarlo jamás.

Los Comisiones más.

Esta tarde se han constituido en el Congreso las Comisiones de Incompatibilidades y Fomento, nombrando presidentes y secretaríos.

Voto parifunlar.

El Sr. Salillas y el compañero Prieto han presentado un voto particular al artículo 2.º del dictamen de la Comisión de Presupuestos, que dice así:

«AL CONGRESO

Los diputados que suscriben lamentan dentro del resto de sus compañeros de Comisión, y se creen obligados a formular el siguiente voto particular al artículo segundo, letra C):

Se adicionará en dicho párrafo lo siguiente: «En los demás Cuerpos civiles de la Administración del Estado se diera con posterioridad a la promulgación de esta ley proporcionalidad a sus escalas, invitando para ello a los créditos cuyo tanto por ciento, en relación a los actuales de cada Cuerpo, fuera superior al otorgado por el párrafo anterior al Magisterio primario, se entenderá ampliado el crédito que se consigna para éste en la cantidad necesaria para llegar al mismo tanto por ciento que se aplica a los demás Cuerpos civiles.»—Indalecio Prieto.—Rafael Salillas.»

Los funcionarios públicos.

Esta tarde estuvo en el Congreso una Comisión de funcionarios civiles, con el propósito de entregar al ministro de la Gobernación las bases acordadas en el mitin celebrado anoche en la Casa del Pueblo.

En vista de que no pudieron hacerlo por no encontrar al Sr. Burgos y Mazo en la Cámara, d pusieron hacerlo esta noche en el ministerio.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 5 de agosto.

A las cuatro menos veinte abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Hay bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Abastecimientos.

Después de leída y aprobada el acta, el señor MARTINEZ RUIZ pidió la palabra.

Azorín se ocupó, lamentándolo, de la desconsideración con que fué tratado por los policías en la frontera hispano-francesa.

El señor BURGOS Y MÁZO dio disculpas de lo ocurrido, atribuyéndolo al desconocimiento por los policías de la personalidad del Sr. Martínez Ruiz.

El presidente de la CÁMARA, por su parte, dijo que velará en todo momento por las prerrogativas de los diputados, que, a su vez, están obligados a cumplir rigurosamente con todos los preceptos de las leyes.

El señor AYUSO formuló varios ruegos, tratando de los camarillas escandalosas que se están realizando con varias joyas artísticas de España, entre ellas algunas grandes concusiones que se han hecho al duque del Infantado de objetos artísticos que pertenecían a la iglesia de San Francisco, de Segovia.

Manifestó que él en Atenas ha visto colecciones de tapices que pertenecían a la catedral de Oama.

Se refirió después al caciquismo que en Montilla ejerce el Sr. Alcalá Zamora, quien ha conseguido que edificios que se construyeron para Grupos escolares estén actualmente dedicados a cuadras.

Denunció que, a pesar de todos los ofrecimientos, continúa clausurado varios Centros obreros del propio distrito de Montilla.

Se refirió también de que en la Diputación provincial de Córdoba se haya tratado injustamente a varios amigos políticos suyos.

El PRESIDENTE le hizo notar que había enarantado señores diputados que aguardaban para hacer uso de la palabra.

El señor AYUSO terminó en vista de la advertencia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contestó dándole seguridad a de que no continuará el saqueo de joyas artísticas, sin que no está todavía enterado de él serán ciertas las denuncias del señor Ayuso.

También le contestaron los ministros de la GOBERNACION Y GRACIA Y JUSTICIA.

Rectificó el señor AYUSO.

Juraron varios señores diputados.

Los señores CRISPO DE LARA, AZPEITIA Y GASCÓN Y MARIN formaron otros ruegos.

El conde de SANTA ENGRACIA se ocupó de la lentitud con que se llevan las obras del Palacio de Justicia.

Le contestó el señor AMAT.

Rectificó el conde de SANTA ENGRACIA.

El señor GARCIA GUILJARRO, diputado jaimita por Valencia, se ocupó de cuestiones relativas a las incidencias surgidas con motivo de las huelgas de Correos y Telégrafos.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que el Gobierno está dispuesto a proceder con toda benevolencia respecto a los carteros despedidos, los cuales, tanto en Madrid como en Valencia, irán siendo readmitidos a la mayor brevedad posible.

«Parece que dió la seguridad de que mañana mismo será repuesto cierto número de carteros cesantes.

Rectificaron algunos oradores.

El señor CALVO SOTELO formuló un ruego, que no pudimos extender.

Por algunas palabras sueltas que oímos parece referirse a la cuestión de los Comités paritarios nombrados para regular las condiciones de trabajo en la industria, que han de entender en el establecimiento de la jornada de ocho horas a partir del mes de octubre.

Se refirió el orador de los dificultades que existen para que funcionen estos Comités paritarios, en los cuales se niega intervención a los llamados elementos amarillos de la clase obrera.

Le contestó el ministro de la GOBERNACION que será muy difícil que en el mes de octubre se hallen constituidos estos Comités, puesto que aún no han podido formarse las llamadas Comisiones organizadoras.

Insistió en que falta tiempo material para que, efectivamente, en el mes de octubre pueda ser implantada la jornada de ocho horas.

El señor CAMBO puso de relieve la enorme importancia que tiene esta cuestión, porque, principalmente en Cataluña, los trabajadores, confiados en la promesa que se les hizo de que la jornada de ocho horas regiría desde octubre en todas las industrias, llegada esta fecha, si no se les concede legalmente, se la tomarán ellos, negándose a trabajar mayor número de horas.

(Sigue la sesión.)

IMPORANTE

A las Directivas de la Casa del Pueblo de Madrid.

Se recuerda a las Juntas directivas de la Casa del Pueblo que el plazo para admitir enmiendas al proyecto de reglamento de la misma termina el 25 de agosto.

La necesidad de constituir la nueva entidad se hace notar con mayor imperio día en día; por tanto, espera la Comisión que se tomen todos los obreros asociados el trabajo de estudiar el citado proyecto para que lo mejoren, presentando enmiendas, las que remitirán por escrito a la secretaría número 4.—La Comisión.

En el feudo de Cierva

Sin agua y sin luz.

TOTANA, 5.—Por virtud de la mala administración del Ayuntamiento de este pueblo, los vecinos del mismo se ven privados de artículo tan indispensable para la vida como es el agua. Hay días que ni para beber es suficiente la que los proporciona el Municipio.

Los totaneros, como decimos, no tienen agua, pero tampoco alumbrado; la Compañía que suministraba el fluido público ha cortado la corriente porque no la paga. Sin agua y sin luz debe ser un estado, sin duda alguna, vivir en este pueblo, donde se manifiesta, por estos dos casos, la ética ciervista.

Tan corrompida está en Totana la administración municipal, que ningún ciudadano quiere hacerse cargo de la Alcaldía.—C.

Los Ingleses se retiran de Rusia

LONDRES, 5.—El general Rawlinson y su Estado Mayor han salido para Rosta con objeto de coordinar la retirada de las tropas británicas de Arcángel y de Rumania.—C.

FUGA DE PRESOS

Diez y seis evadidos.

En la cárcel de Tolón ha ocurrido un suceso nada ordinario.

A las nueve de la mañana del viernes, cuando el vigilante jefe llevó el almuerzo a uno de los presos, éste se adelantó sobre él, derribóle en tierra, le sujetó con fuertes ligaduras, y, apoderándose de las llaves, abrió todas las puertas de las celdas. Los presos, sin hacer caso de rogar, abandonaron tranquilamente el establecimiento y desaparecieron por las calles de la ciudad.

El ex mecánico principal de la Marina, Marty, que se hallaba en una de las celdas, donde cumple una condena de veinte años de trabajos forzados por haber intentado entregar a los bolcheviques el contratorpedero *Protet*, se negó a salir de la prisión.

Fundó su resolución en que, como era víctima de la sociedad burguesa, quería cumplir hasta el fin la pena que le habían impuesto por no profesar el mismo ideal que los dueños del momento.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Grupo Socialista de dependientes.

Este Grupo convoca a todos sus afiliados a la secretaría número 5 de la Casa del Pueblo el miércoles, 6 del corriente, para tratar un asunto de interés.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la mañana y cuatro de la tarde, Congreso de panaderos; a las diez y media de la noche, Peluqueros y Barberos.

En el salón pequeño: A las diez y media de la mañana, Reparadores de periódicos; a las nueve de la noche, Embaldosadores.

OBRREROS

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

ECOS DE ASTURIAS

DE ALLER-MOREDA

El cambio de alcalde.

Ya se fue Luis del Ayuntamiento. Va... que ya se echará de ver en la villa...

Todos saben quién es Luis el de Collano. Ayer era alcalde de Aller, y hoy, diputado provincial por esta...

Ya tenemos nuevo alcalde, amañado por Luis. ¿Y quién es?—preguntará el lector...

¿Un reformista? Quite, hombre, quite. En Aller no hay reformistas, ni conservadores, ni mauristas...

Hay, sí, uno o dos que bien sea no estar entregados a nadie y que son demócratas verdaderos...

Y si no así está el nombramiento del nuevo alcalde, que recayó en el célebre Llanerón de los mil y un chanchullos...

Luis de Collano, el que D. Melquíades nos ha hecho tragar como reformista, entregó la vara de Aller a un maurista...

nes triunfan los candidatos socialistas que las Agrupaciones del Consejo han de presentar...

Un niño.

Se celebró el pasado viernes, como estaba anunciado, el mitin organizado por el Sindicato de los obreros mineros en Cabrona...

Presidió Calleja y hablaron Llaneza y Acevedo. Trataron de la crisis huilera y de la nacionalización de las minas...

Al dar cuenta de la comunicación enviada por la Patronal, notificada al Sindicato que el día 1.º del próximo septiembre rebajarán en los salarios la peseta alcañada...

CÓMO INTERPRETAN A CRISTO

Marista inmoral

ORENSE. 1.º—Se ha presentado en el Juzgado de instrucción una denuncia contra el fraile marista Florentino...

El escándalo ha sido tan formidable que la gente reaccionaria trata de ahogar el asunto...

El fraile corruptor ha puesto pies en polvorosa, y las autoridades, con su calculada negligencia...

El pueblo está indignadísimo y cesará a las autoridades, que en este caso, como en otro semejante...

CONGRESOS OBREROS

El III de la Federación Litográfica

Sexta sesión.

VALENCIA, 31.—Presidió Peris, aprobándose las actas anteriores y se pasó a discutir el dictamen de la Ponencia de salarios...

Aviñó combatió la totalidad del dictamen, por entender que son desiguales los jornales que se señalan en algunas especialidades...

Rodríguez López, por la Ponencia, procuró convencer de las desigualdades señaladas por Aviñó...

Bernal y Bou señalaron también deficiencias en el dictamen de la Ponencia, aclarando varios extremos...

Nicolau defendió el dictamen, expresándose en los términos señalados por Rodríguez López...

La Ponencia aceptó una indicación del delegado por Madrid, referente a los cotizadores, fotográficos y litográficos...

La Ponencia de estatutos dio lectura a su dictamen, que fue aprobado con algunas enmiendas del delegado por Coruña...

La Ponencia de estatutos dio lectura a su dictamen, que fue aprobado con algunas enmiendas del delegado por Coruña...

La Ponencia de estatutos dio lectura a su dictamen, que fue aprobado con algunas enmiendas del delegado por Coruña...

«Adherirse el Congreso al mitin pro VI huelga organizada por la Juventud Socialista de Valladolid.»

«Que el Comité pida al Gobierno la rebaja de las tarifas de transportes y de los derechos arancelarios en todos los artículos relacionados con las Artes gráficas.»

Y se levantó la sesión, acordándose celebrar la próxima al día siguiente por la mañana, presidida por la Ponencia...

Sesión de clausura.

Presidió José Aviñó, decano de los litógrafos valencianos y primer presidente de la Sociedad de Litógrafos de Valencia...

A propuesta de Torrents se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aclarar el acuerdo referente a la escala de jornales y señalar un salario máximo de 45 pesetas semanales para toda clase de oficios...

2.º Que los nuevos estatutos comiencen a regir desde 1.º de octubre.

3.º Que se faculte al Comité para llegar a un acuerdo con las Sociedades patronales en lo referente a tarifas de salarios y condiciones de trabajo.

4.º Que el Comité adquiere la suscripción de la prensa obrera.

5.º Como propuso se le regalase al compañero secretario general un objeto de arte como recompensa al haber trabajado con efectividad al frente de la Federación...

Se leyó una salutación de la Sociedad de obreros de Madrid, acordándose contestarle.

Hicieron uso de la palabra todos los delegados, haciendo votos por el engrandecimiento de la Federación Litográfica...

El compañero Aviñó clausuró el III Congreso de esta entre los sonos vibrantes y energéticos de La Internacional...

El compañero Aviñó clausuró el III Congreso de esta entre los sonos vibrantes y energéticos de La Internacional...

El compañero Aviñó clausuró el III Congreso de esta entre los sonos vibrantes y energéticos de La Internacional...

Manzanares vota en contra

MANZANARES. 4.—En la sesión del Ayuntamiento el concejal socialista Lorenzo Martín presentó la propuesta de que la Corporación solicitara del Gobierno el indulto para Manuel Villalonga...

Nuestro correligionario no tuvo la suerte de que el Ayuntamiento se mostrase de acuerdo con la propuesta, que fue rechazada, incluso con los votos de los ediles republicanos Sres. Cava y Rodríguez...

RENTAS DEL OBRERO

LOCOMOS. 3.—Días pasados ocurrió en esta un accidente, del cual fué víctima el asociado Enrique Pina Gallardo...

Cuando este compañero regresaba conduciendo un carro que contenía gran cantidad de sacos, al tomar una curva tuvo necesidad de echar hacia la parte de atrás del carro sacos que iban colocados en la parte delantera...

Esta operación, las mulas que conducían el carro tomaron las cuerdas, descendiendo rápidamente, y Pina no pudo dominar a las caballerías para evitar el vuelco...

Cayó debajo nuestro amigo, resultando con los dos muslos fracturados.

La consideración de los patronos del accidente fué tal que hasta la fecha no le han prestado el menor auxilio ni asistencia, y el interesado, ante este proceder, acudirá a la vía judicial para hacer cumplir a estos señores sus deberes...

Constitución de la República

El médico de los pobres. SOMARRAT.—Socialismo y movimiento social. JULIO SENADOR.—La ciudad castellana. VICENTE LACAMBRA.—Mi calvario. Diez años de un inocente en presidio.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media. El sitio de Gerona. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis. Concierto por la banda de Ingenieros...

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- A céntimos. MARX.—La indiferencia en materia política. DREMLON.—El Primer de Mayo a través de los tiempos. GORKI.—Compañero! MELIA.—A los jóvenes. ... A 25 céntimos. CH. MARX.—Carlos Marx. Su vida y sus obras. ... A 30 céntimos. LEYES Y REGLAMENTOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO... A 40 céntimos. F. LASALLE.—Programa obrero. ... A 50 céntimos. LA INTERNACIONAL (letra y música). ... A 75 céntimos. A. LOEHA.—Problemas sociales contemporáneos. ... A una peseta. MARX.—Miseria de la Filosofía. ...

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE. AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel...

M. ROCA Fotógrafo. TIRUAN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913. Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. Ultramarinos de superior calidad. ... BORDADORA La compañera Paces Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas...

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína. Ultramarinos finos, batería de cocina, lomo cristal, alpargatas, telas, mercadería, quincalla, ropa blanca y de color, etc. ... Pablo Iglesias. El Programa Socialista. 20 céntimos ejemplar. Juan A. Meliá: A los campesinos, 10 céntimos. ...

Postales y láminas tricolor (los dibujos, alegóricos a triunfo de la República rusa con los retratos de LENIN y TROTSKY y a los asesinos de LIEBKNECHT y ROSA LUXEMBURGO, al precio de 8 pesetas el 100 de postales y 20 el de láminas. ... A los ferroviarios. Daniel Angulo. Retratos de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht. ...

EL SOCIALISMO EN ESPAÑA. Del tiempo viejo (Desde 1886...) POR MATIAS GOMEZ LATORRE. Prólogo de JUAN JOSÉ MORATO. ... A los mineros. Folleto escrito por E. Torralva Beci. Jaime Vera y el Socialismo. Folleto de 64 páginas, editado en papel plano, con el retrato del nuestro socialista español...

Sastrería de los Obreros GUILLERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19, entre Suroeste. Confección esmerada.—Precios económicos. ... SE REGALA un folleto en el que se explica a los JOVENES SIN CARRERA la forma de hacer en un curso de nueve meses la carrera de tendero de libros y obtener el título estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. ... Ludloll cura siempre Tos ferina. Bebed la deliciosa "El Gallo" SIDA champagne VILLAVICIOSA (ASTURIAS)